

Presidente: Excelentísimo señor don Agustín Cotorrueco Sen-dagorta.

Vocales:

Don Santiago García Echevarría, don Jaime Gil Aluja, don Emilio Soldevilla García, don Ignacio de Cuadra Echaide, don Antonio Serra Ramoneda y don Manuel Ortigueira Bouzada, Catedráticos de la Universidad de Alcalá de Henares, el primero; Barcelona, el segundo; Bilbao, el tercero; Málaga, el cuarto; Autónoma de Barcelona, el quinto, y de Sevilla, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Sánchez Ayuso.

Vocales suplentes:

Don Manuel Berlanga Barba, don Ignacio Toño Basauri, don Marcial Jesús López Moreno, don Andrés Santiago Suarea Suárez, don José Alvaro Cuervo García y don Enrique Ribas Mirangels, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero, tercero y cuarto; Bilbao, el segundo; Oviedo, el quinto, y Barcelona, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de enero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

5912 ORDEN de 13 de febrero de 1979 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 18 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Ley 40/1973, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores Agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios presentarán:

- Instancia.
- Hoja de servicios.
- Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.), y
- Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

«Fisiología Vegetal», de la Facultad de Biología de León de la Universidad de Oviedo.

«Análisis Matemático 2.º», de la Facultad de Ciencias de las Universidades Autónoma de Madrid y Valencia (Alicante).

«Econometría y Métodos Estadísticos», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Valencia y Bilbao.

«Política Económica», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago.

«Derecho del Trabajo», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

«Lingüística Indoeuropea», de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca.

«Medicina Legal», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

«Oftalmología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

«Terapéutica Física», de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla.

5913 CORRECCION de errores de la Orden de 30 de octubre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de seis plazas de «Historia Contemporánea Universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de fecha 21 de diciembre de 1978, páginas 28861 y 28862, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la composición del Tribunal titular, donde dice: «Vocal cuarto: Don Juan José Carrefas Ares, Catedrático de la Universidad de Madrid-Autónoma», debe decir: «Vocal 4.º: Don Juan José Carreras Ares, Catedrático de la Universidad de Barcelona-Autónoma».

5914 CORRECCION de errores de la Orden de 23 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XV, «Urbanística», de la E. T. S. de Arquitectura de las Universidades de Valladolid y La Laguna (Las Palmas).

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de fecha 13 de enero de 1979, páginas 887 y 888, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la composición del Tribunal titular, donde dice: «Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Tibas Piera», debe decir: «Presidente titular: Excelentísimo señor don Manuel Ribas Piera».

En la composición del Tribunal suplente, donde dice: «..... don Carlos López de Asiain Martínez ...», debe decir: «... don Jaime López de Asiain Martínez...».

5915 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cinco plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XXVIII, «Transportes» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Por Orden ministerial de 7 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cinco plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XXVIII, «Transportes» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial:

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose, en los excluidos, la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 22 de agosto de 1978 los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo